

# TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

#### ACTIVO

- Efectivo y equivalentes.

NOMBRE DEL BANCO	NO. DE CUENTA	IMPORTE
BANCOMER	0177416202	400,555.89
BANORTE	0656101111	1,151,951.38
BANORTE	0683971749	2,635,644.31
BANAMEX	9632478985	11,718.38
BANAMEX	9673507106	394.50
<b>TOTAL</b>		<b>4,200,264.46</b>

Las cuentas bancarias son las necesarias para las actividades del organismo, son en moneda nacional, con disponibilidad inmediata y sin ninguna restricción.

- Inversiones.

NOMBRE DEL BANCO	NO DE CUENTA	IMPORTE
BANCOMER	2037663781	58,195.13
BANORTE	503369921	5,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>5,058,195.13</b>

Se tienen contratadas sin riesgo a tasa fija con disponibilidad semanal y a 28 días.

- Deudores diversos.

MOMBRE	IMPORTE
1.CADENA BASURTO S.A DE C.V.	301,437.36
2.SUBSIDIO AL EMPLEO	1,962.00
<b>TOTAL</b>	<b>303,399.36</b>

1. Se está promoviendo el pago de este importe a Cadena Basurto S. A. de C. V. por un laudo de Servicio de Limpieza.
2. El pago se aplica el siguiente mes

- Cuentas por cobrar a corto plazo.

FECHA	CONTRA-RECIBO	IMPORTE
JUNIO	13872	\$196,934.99
JUNIO	15024	\$175,532.43
JULIO	15158	\$288,974.78
JULIO	17458	\$263,974.79
AGOSTO	18494	\$260,362.80
AGOSTO	22793	\$259,571.66
SEPTIEMBRE	21543	\$188,626.40
SEPTIEMBRE	22830	\$188,626.42
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,822,604.27</b>

- **Bienes muebles e inmuebles e intangibles.**

<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>VALOR DE ACTIVOS</b>
<b>TOTAL DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>199,848,515.50</b>	<b>15,696,384.86</b>	<b>184,152,130.64</b>
Edificios	71,045,482.51	15,696,384.86	55,349,097.65
Terrenos	118,000,017.70		118,000,017.70
Construcciones en Proceso	10,803,015.29		10,803,015.29

<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>VALOR DE ACTIVOS</b>
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES</b>	<b>38,681,535.06</b>	<b>27,510,680.77</b>	<b>11,170,854.29</b>
Equipo de Computo	10,912,696.48	8,864,840.34	2,047,856.14
Mobiliario y Equipo de Oficina	680,060.61	113,021.08	567,039.53
Equipo de Comunicación	1,359,943.36	57,632.95	1,302,310.41
Equipo de Transporte	2,607,434.96	1,629,734.55	977,700.41
Maquinaria y Equipo Diverso	17,897,824.59	15,010,309.21	2,887,515.38
Muebles y Enseres	1,824,989.26	743,140.42	1,081,848.84
Equipo Educativo y Recreativo	2,394,390.09	1,459,731.89	934,658.20
Herramientas y Maquinaria	251,460.30	249,808.02	1,652.28
Equipo instrumental Médico y de laboratorio	1,016,199.85	51,435.28	964,764.57

- **Bienes inmuebles.**

1.- Se obtuvo el título de propiedad número 000000025364 según registro agrario nacional del 9 de diciembre del 2014 con número 15TM00000662.

- **Bienes muebles.**

Los activos se registran a valor histórico de adquisición. La depreciación se realiza en línea recta de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

- **Construcción en proceso**

1.- Ampliación autorizada de la construcción de la 1º. Parte del Edificio " B " según oficio No. 203200/3058/2016 del 21/10/16. Por un importe de 10,803,000.00 de pesos.

2.- Ampliación autorizada de la construcción de 3 aulas según oficio No. 203200/4251/2016 del 21 de diciembre de 2016. Por 1,800,000.00 de pesos.

3.- Ampliación autorizada de la construcción de Edificio "H" según oficio No. 203200/2452/2016 del 4 de octubre de 2016. Por 2,841,200.00 de pesos.

**PASIVOS.**

- Cuentas por pagar a corto plazo.

PROVEEDORES	ANTIGÜEDAD DE SALDO			SALDO
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	
SEGURIDAD PRIVADA SECORIGROUP (SERVICIO DE VIGILANCIA)	160,000.01		160,000.01	<b>320,000.02</b>
PERIFERICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS S.A.DE C.V.	24,624.00			<b>24,624.00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>344,624.02</b>
<b>CONTRATISTAS</b>				
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	SALDO
IMIFE			3,911,495.81	3,911,495.81
<b>TOTAL</b>			<b>3,911,495.81</b>	<b>3,911,495.81</b>
<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES</b>				
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	SALDO
CUOTA SINDICAL	60,525.22			60,525.22
ISR	302,822.00			302,822.00
3%IMPUESTO SOBRE EROGACIONES AL TRABAJO PERSONAL	70,373.00			70,373.00
RETENCIÓN POR OBRA	80,858.59			80,858.59
FONDO DE AHORRO	280,800.00			280,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>795,378.81</b>			<b>795,378.81</b>
<b>ACREDORES</b>				
		60 DIAS	90 DIAS	SALDO
ZARZA DÍAZ ROGELIO			1,056.62	<b>1,056.62</b>
CHEQUES CANCELADOS			103,077.45	<b>103,077.45</b>
FONDO DE AHORRO	31,200.00	31,200.00	218,400.00	<b>280,800.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31,200.00</b>	<b>31,200.00</b>	<b>322,534.07</b>	<b>384,934.07</b>

**PASIVOS.**

- Cuentas por pagar a corto plazo.

1.- El fondo de ahorro de personal es debido al convenio con el SINDICATO y será pagado en Diciembre de 2020.

2.- Los demás pagos pendientes de proveedores, contratistas y pasivos de cuentas por pagar serán pagados en meses subsecuentes.

## ESTADO DE ACTIVIDADES.

### INGRESOS.

<b>SUBSIDIO</b>		<b>32,703,534.27</b>
Estatal	15,957,138.27	
Federal	16,746,396.00	
<b>INGRESO PROPIOS</b>	<b>10,338,942.27</b>	<b>10,551,349.89</b>
<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>	212,408.55	
<b>OTROS INGRESOS</b>	-0.93	
<b>TOTAL</b>		<b>43,254,884.16</b>

Los ingresos por subsidio son originados por las aportaciones que han realizado la federación y el estado. Los ingresos propios son los pagos que hacen los alumnos por los servicios que presta el TECNOLÓGICO.

### • EGRESOS.

<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	28,505,331.83
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	1,279,318.12
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	8,351,681.88
<b>TRANSFERENCIAS</b>	
<b>BIENES MUEBLES</b>	
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	3,117,607.15
<b>TOTAL</b>	<b>41,253,938.98</b>

Los egresos se han registrado de acuerdo a la documentación soporte que obran en los expedientes del TECNOLÓGICO y de acuerdo a la nómina del mes respetando los sueldos y plazas del tabulador.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CONCEPTO	ANTERIOR	ACTUAL	Variación
Efectivo en Bancos	8,095,666.30	4,200,264.46	-3,895,401.84
Total	<b>8,095,666.30</b>	<b>4,200,264.46</b>	<b>-3,895,401.84</b>

Ver nota de efectivos y equivalentes.

**TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2020**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>43,254,884.16</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0.0</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.0</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>43,254,884.16</b>

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables**  
**Correspondiente Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2020**  
**( Miles de Pesos)**

<b>1.- Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>38,926,725.15</b>
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>790,393.32</b>
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0	
Vehículos y equipo de Transporte	0.0	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos intangibles	0.0	
Obra pública en bienes propios	0.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Amortización de la deuda pública	0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	<b>790,393.32</b>	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>3,117,607.2</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,117,607.15	
Provisiones	0.0	
Bines muebles	0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>41,253,938.98</b>

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance contable, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Los saldos resultantes al Cierre del ejercicio, de las cuentas de Orden utilizadas son en cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, al 30 de Septiembre del 2020, tiene los siguientes saldos:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
	ANTERIOR	ACTUAL
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	60,764,154.50	63,143,521.50
Presupuesto de Egresos por Ejercer	35,267,840.03	24,216,796.35
Presupuesto de Egresos Devengado	601,425.80	664,197.82
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	24,894,888.67	38,262,527.33
	<b>60,764,154.50</b>	<b>63,143,521.50</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	33,203,344.44	19,888,637.34
Ley de Ingresos Devengado	1,926,145.42	1,822,604.27
Ley de Ingresos Recaudado	25,634,664.64	41,432,279.89
Presupuesto de Egresos Aprobado	60,764,154.50	63,143,521.50
	<b>60,764,154.50</b>	<b>63,143,521.50</b>

# TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC (TESJI)

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental de la elaboración de los Estados Financieros del TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC es satisfacer las necesidades de información financiera y presupuestal de los diferentes usuarios o interesados en ella, revelando los aspectos económico-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por la Universidad.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

3.

Las principales fuentes de financiamientos que tiene el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec son los ingresos propios obtenidos por los servicios que presta al alumnado así como las Transferencias Estatales y Federales.

### 4. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto publicado en la Gaceta de Gobierno el día 29 de agosto de 1997.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene su domicilio en el municipio de Jilotepec, Estado de México.

### 5. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de México y adopta el modelo educativo de la educación tecnológica, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo entre las autoridades educativas estatal y federal.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene por objeto:

1.- Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.

2.- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.

3.- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

4.- Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.

5.- Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.

6.- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico. El organismo tiene la siguiente estructura organizacional básica:

- 1.- Director general
- 2.- Director de área
- 3.- Jefes de departamento
- 4.- Jefes de división
- 5.- Auxiliares administrativos
- 6.- Docentes



## **6. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec aplicó la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el Procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados Financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

### **1) SUSTANCIA ECONÓMICA**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

### **2) ENTE PÚBLICO**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

### **3) EXISTENCIA PERMANENTE**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

### **4) REVELACIÓN SUFICIENTE**

Los estados e Información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

### **5) IMPORTANCIA RELATIVA**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

### **6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

### **7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

## 8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

## 9) VALUACIÓN

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

## 10) DUALIDAD ECONÓMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

## 11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control de presupuesto.

## 7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los registros contables y presupuestales se realizan aplicando las normas y lineamientos emitidos por el CONAC.

El método de valuación de almacén que se utiliza por el Tecnológico es por costo promedio.

## 8. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

La información financiera contenida en los estados financieros, está preparada en Moneda Nacional.

## 9. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula conforme a los siguientes porcentajes, a partir del mes siguiente al de su adquisición.

BIENES	% ANUAL
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene cuentas de inversión, sin riesgo a tasa fija con disponibilidad semanal y a 28 días, las cuentas de cheques no generan ningún rendimiento o producto financiero.

## **10. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

A la fecha el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec no maneja fideicomisos, mandatos o análogos.

## **11. REPORTE DE RECAUDACIÓN**

El Tecnológico de Estudios Supriores de Jilotepec opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2017, considera el subsidio Estatal y Federal.

En previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, se han reforzado las medidas de austeridad y contención al gasto público del poder ejecutivo del gobierno del estado de México para el ejercicio 2020.

## **SUBSIDIOS**

Se tuvo previsto recaudar transferencias Estatales y Federales en el ejercicio por 32,703,534.27 teniendo un autorizado por 46,020,095.00

## **SERVICIOS ESCOLARES**

Por lo que se refiere a Servicios Escolares se tenía previsto recaudar de ingresos por este concepto 15,342,500.00 de pesos el Tecnológico logró recaudar al mes de junio 10,338,942.27 de pesos.

## **12. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

A la fecha el Tecnológico no cuenta con deuda únicamente con el pasivo de cuentas por pagar por 5,436,432.71 de pesos.

## **13. CALIFICACIONES OTORGADAS**

A la fecha el Tecnológico no cuenta con información en este rubro.

## **14. PROCESO DE MEJORA**

El plan de Desarrollo de Estado de México 2011-2018 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del pilar es la Educación, en su vertiente Calidad de Vida, establece las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa, principios que son atendidos por esta Institución.

El Tecnológico aplicó las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del presupuesto de egresos del Estado de México para el ejercicio 2018, determinando los procedimientos internos administrativos para la aplicación y control del gasto del Organismo.

## **15. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Cuando se considere necesario el Tecnológico podrá revelar información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza, ya que de esta forma se proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, servicios que maneja, con el objetivo de entender el desempeño del Organismo, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

## **16. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

## **17. PARTES RELACIONADAS**

El Tecnológico es responsable de llevar la contabilidad y emitir los informes contables y presupuestarios que reflejen la situación financiera del Organismo.

## **18. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Para dar certidumbre a los Estados Financieros, estos se presentan debidamente rubricados incluyendo la leyenda: **“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjunto

## **NOTAS PRESUPUESTALES**

- **INGRESOS**

Se tiene previsto recaudar ingresos por 61,362,595.00 pesos, se autorizó una ampliación por 1,780,926.50 por lo que el monto autorizado es de 63,143,521.50 de pesos, logrando recaudar 43,254,884.16 pesos.

**PARTICIPACIONES APORTACIONES TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.**

### **SUBSIDIO**

Se tuvo previsto recaudar 41,432,279.89 de pesos, con una ampliación de 1,780,926.50 al mes de Septiembre.

- **EGRESOS**

Se tuvo en presupuesto inicial de 61,362,595.00 de pesos, con una ampliación de 1,780,926.50, por lo que se tiene un presupuesto modificado de 63,143,521.50 de pesos de los cuales se ejercieron 38,926,725.15 de pesos.

### **SERVICIOS PERSONALES**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 39,320,980.00 de pesos, con una ampliación autorizada de 2,379,367.00, de los cuales se ejercieron 28,505,331.83 de pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se tuvo un autorizado de 2,028,871.00 de pesos, con una reducción por -75,191.02, de los cuales se ejercieron 1,279,318.12 de pesos en el ejercicio.

### **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 14,085,672.00 de pesos, con una reducción de 513,072.78, quedando así un presupuesto modificado por 13,572,599.22 de los cuales se ejercieron 8,351,681.88 de pesos en el ejercicio.

### **TRANSFERENCIAS**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 415,534.00 de pesos con una reducción por 10,176.70 obteniendo un presupuesto modificado por 405,357.30 ejerciendo al mes de Septiembre 0.00 pesos.

## **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo es de 5,511,538.00 de pesos, sin modificaciones. Y se ejercieron 790,393.32 de pesos en el ejercicio.

## **INVERSIÓN PÚBLICA**

Sin presupuesto autorizado

## **ADEFAS**

Sin presupuesto autorizado

ELABORÓ

  
C.P. RENÉ CASTELLANOS VÁZQUEZ  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REVISÓ

  
L.C. CRUZ ALEJANDRO VARGAS MONDRAGÓN  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS